

Consultas Realizadas

Licitación 478639 - LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 02/26 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET AD REFERENDUM EJERCICIO 2026

Consulta 1 - Ratios Financieros

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Se solicita la reconsideración de ciertos criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), específicamente en lo referente a los requisitos financieros exigidos como condición de admisión o evaluación.</p> <p>En el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) se establecen los siguientes indicadores financieros:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente <p>Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2022, 2023 y 2024)</p> <ul style="list-style-type: none"> b. Endeudamiento: pasivo total / activo total <p>No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años (2022, 2023 y 2024)</p> <p>Consideramos que los niveles actualmente exigidos pueden limitar la participación de oferentes que, si bien presentan una situación financiera razonablemente saludable y cumplen con todos los demás requisitos técnicos y legales, podrían quedar excluidos por márgenes mínimos en estos indicadores.</p> <p>Por ello, respetuosamente solicitamos que dichos parámetros sean ajustados como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente <p>Deberá ser igual o mayor que 0,90, en promedio, en los tres últimos años (2022, 2023 y 2024)</p> <ul style="list-style-type: none"> b. Endeudamiento: pasivo total / activo total <p>No deberá ser mayor a 0,92, en promedio, en los tres últimos años (2022, 2023 y 2024)</p> <p>Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de promover una mayor concurrencia de oferentes</p>	26-01-2026	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Se solicita se ajusten a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones los ratios exigidos fueron determinados con el objeto de asegurar que las empresas oferentes cuenten con la capacidad económica mínima necesaria para respaldar adecuadamente una eventual adjudicación y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <p>Agradecemos su consulta y aguardamos su participación.</p>	02-02-2026	

Consulta 2 - Plazo de Entrega de Servicios

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Se solicita amablemente la ampliación del plazo para la entrega del servicio de 15 días hábiles contados desde la emisión de la orden de servicio.</p>	26-01-2026	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Se solicita se ajusten a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, no resulta procedente la ampliación del plazo solicitado, dado que el término de cinco (5) días hábiles establecido en el Pliego de Bases y Condiciones responde a la necesidad operativa inmediata de la Institución para garantizar la continuidad y calidad del servicio de conectividad. Dicho plazo fue definido considerando la urgencia del servicio, la planificación institucional vigente y las condiciones técnicas mínimas necesarias para su implementación, resultando indispensable para el normal funcionamiento de las dependencias municipales. Agradecemos su consulta y aguardamos su participación.</p>	02-02-2026	

Consulta 3 - Capacidad Financiera - Ratio de Liquidez

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita la reconsideración de ciertos criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), específicamente en lo referente a los requisitos financieros exigidos como condición de admisión o evaluación. En el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) se establecen los siguientes indicadores financieros: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2022, 2023 y 2024) Por ello, respetuosamente solicitamos que dichos parámetros sean ajustados como sigue: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 0,75, en promedio, en los tres últimos años (2022, 2023 y 2024)	28-01-2026	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se solicita se ajusten a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones los ratios exigidos fueron determinados con el objeto de asegurar que las empresas oferentes cuenten con la capacidad económica mínima necesaria para respaldar adecuadamente una eventual adjudicación y el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Agradecemos su consulta y aguardamos su participación.	02-02-2026	